

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO (REMTYS)

		<b>HOMOCLAVE:</b>	DIF-5587
<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE</b>	<b>SERVICIO</b> X
Alquiler del teatro del pueblo.			
<b>DESCRIPCIÓN:</b>			
Se realiza a favor de cualquier persona física, jurídico colectiva o institución pública el arrendamiento del Teatro del Pueblo, para llevar a cabo diversos tipos de eventos culturales, artísticos y académicos, los cuales pueden ser obras de teatro, musicales, talleres, capacitaciones, informes de actividades, entre otras, con una cuota de recuperación cuyo propósito de dicha recaudación son los apoyos sociales, mantenimiento y mejora del inmueble.			
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Artículo 41 fracción IX Ley de Asistencia Social del Estado de México pag.16 Ley de ingresos del Estado de México y Municipios del ejercicio fiscal vigente. Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios Artículo 26. Titulo Quinto Capítulo V, inciso b, artículo 85 del Bando Municipal vigente.	
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Recibo de pago	
<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>		<b>FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:</b>	Artículo 41 fracción IX Ley de Asistencia Social del Estado de México .pág. 16
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b> X
		<b>DIRECCIÓN WEB:</b>	No aplica
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Cuando una persona física, jurídico-colectiva y/o representante de una institución Publica solicite disponibilidad del inmueble para la realización de un evento.	

ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>
1.-Solicitud por escrito libre de juguetes dirigida a la Profra. Carolina Torres Flores, Presidenta del Sistema Municipal DIF, Atlacomulco donde definan el fin de la actividad a realizar en el Teatro del Pueblo.	SI(1)	SI(1)	Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios Artículo 26.Quater pág. 8
2.- Identificación oficial (INE), estos documentos se reciben vía correo electrónico dif@atlacomulco.gob.mx	NO	SI(1)	Artículo 41 fracción IX Ley de Asistencia Social del Estado de México pág. 16  Los documentos solicitados serán resguardados en la Unidad Administrativa el padrón de las personas beneficiadas del programa, conformidad con lo dispuesto en la ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de México y Municipios.  Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>
1.-Solicitud por escrito libre de juguetes dirigida a la Profra. Carolina Torres Flores, Presidenta del Sistema Municipal DIF, Atlacomulco especificando cantidad, edad y/o grado escolar, localidad.	SI(1)	SI(1)	Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios Artículo 26.Quater pág. 8



2.- Identificación oficial (INE), estos documentos se reciben via correo electrónico dif@atlacomulco.gob.mx	NO	SI(1)	<p>Artículo 41 fracción IX Ley de Asistencia Social del Estado de México pág. 16</p> <p>Los documentos solicitados serán resguardados en la Unidad Administrativa el padrón de las personas beneficiadas del programa, conformidad con lo dispuesto en la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.</p> <p>Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.</p>
---	----	-------	--

FORMATOS DESCARGABLES		No aplica
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO		
1.	La o el Solicitante	Acude al DIF Atlacomulco a entregar oficio de solicitud de renta del Teatro del Pueblo.
2.	Secretaria o el Secretario	Recibe el oficio de solicitud de renta del Teatro del Pueblo.
3.	Secretaria o el Secretario	Turna a la Presidenta o Presidente para su autorización.
4.	Presidenta o presidente	Recibe oficio de solicitud de renta del Teatro del Pueblo.
5.	Presidenta o presidente	Solicita a la Secretaria o Secretario verificar agenda del Teatro para saber si la fecha está disponible.
6.	Secretaria o el Secretario	Verifica la disponibilidad de la agenda del Teatro.
7.	Secretaria o el Secretario	Si, Informa a la Presidenta o Presidente que si está disponible la fecha en la agenda.
8.	Secretaria o el Secretario	No, informa a la Presidenta o Presidente que no está disponible la fecha en la agenda. Termina procedimiento.
9.	Presidenta o presidente	Solicita a la Secretaria o Secretario que anote la fecha solicitada en agenda.
10.	Secretaria o el Secretario	Anota la fecha solicitada en agenda y avisa a la Presidenta o presidente.
11.	Presidenta o presidente	Registrada la fecha envía solicitud de renta del Teatro del Pueblo con anotaciones a Tesorera o Tesorero para la elaboración de recibo de pago
12.	Tesorera o Tesorero	Recibe solicitud de renta con anotaciones.
13.	Tesorera o Tesorero	Elabora recibo de pago.
14.	Tesorera o Tesorero	Avisa a la Secretaria o Secretario para que informe del recibo de pago a la o el solicitante.
15.	Secretaria o el Secretario	Informa al solicitante que la fecha esta agendada y que la Tesorería del DIF Atlacomulco ya tiene su recibo de pago.
16.	La o el Solicitante	Acude al DIF Atlacomulco al área de Tesorería a realizar su pago.
17.	Tesorera o Tesorero	Recibe el pago y entrega el recibo al solicitante.
18.	La o el Solicitante	Acude al Teatro del Pueblo a realizar el evento solicitado Termina procedimiento.,
<p><b>HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)</b></p>		
NO APLICA		

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	NO APLICA	FUNDAMENTO JURÍDICO	NO APLICA
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	NO APLICA	FUNDAMENTO JURÍDICO	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	30 minutos	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	7 días hábiles.					
COSTO:	Obras de teatro particulares \$ 15,000.00 Escuelas particulares \$ 8,000.00 Escuelas Públicas e instituciones Públicas \$ 3,000.00							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Tabulador de cuotas de recuperación Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF Atlacomulco 15 de enero del 2025.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería del Sistema Municipal DIF Atlacomulco							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	En base al fin que se especifica en el oficio recibido y que el inmueble este desocupado de acuerdo con la agenda.						
APLICA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			FUNDAMENTO JURÍDICO			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría del Sistema Municipal DIF ubicada en: Calle María del Consuelo Mercado 169 col. Las Fuentes, C.P.50455, Atlacomulco, Estado de México <a href="mailto:contraloriadifatlacomulco25@autlook.com">contraloriadifatlacomulco25@autlook.com</a>			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal Vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica			DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica		
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica						

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Sistema Municipal para el desarrollo integral de la familia de Atlacomulco				Dirección del Sistema Municipal DIF Atlacomulco			
<b>TITULAR DE LA UNIDAD:</b>		L.D. MARTHA MARGARITA ZALDIVAR PLATA					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALL E</b>	María del Consuelo Mercado	<b>NO. EXT.</b>	169	<b>NO. INT.</b>	S/N	
<b>COLONIA:</b>	Las fuentes		<b>MUNICIPIO:</b>	Atlacomulco			
<b>C.P.:</b>	50455	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00hrs.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTENSIÓN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
(712)	12 2 11 44		No aplica	difatlacomulco.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>		No aplica					
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		No aplica					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALL E</b>	No aplica	<b>NO. EXT.</b>	No aplica	<b>NO. INT.</b>	No aplica	
<b>COLONIA:</b>	No aplica		<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica			
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		No aplica			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTENSIÓN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica			
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>		No aplica					

<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Cuál es la capacidad de asientos del Teatro del Pueblo?
<b>RESPUESTA:</b>	Tiene una capacidad de 558
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Se puede rentar el Teatro del Pueblo para proyectar una película?
<b>RESPUESTA:</b>	Si es posible ya que se cuenta con los equipos necesarios para proyectar películas.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Cómo puedo alquilar el Teatro del Pueblo de manera no presencial?
<b>RESPUESTA:</b>	No es posible, ya que se requiere verificar agenda y determinar el costo personalmente por el interesado.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 4:</b>	¿Cómo puedo alquilar el Teatro del Pueblo de manera no presencial?
<b>RESPUESTA:</b>	No es posible, ya que se requiere verificar agenda y determinar el costo personalmente por el interesado.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 5:</b>	¿Solo escuelas y empresas teatrales?
<b>RESPUESTA:</b>	Se analiza la petición para su aprobación
<b>PREGUNTA FRECUENTE 6:</b>	¿Se puede solicitar la renta del teatro en línea?
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, se reciben sus requisitos al correo dif@atlacomulco.gob.mx y se agenda cita para determinar posible descuento o porcentaje de recuperación,
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
NO APLICA	

<b>RESPONSABLE</b>	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DIF</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
 L.D. MARTHA MARGARITA ZALDIVAR PLATA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO	 L.D. MARTHA MARGARITA ZALDIVAR PLATA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO	Marzo 2025